

**CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-007-2023**

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIII, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL 48 DE SU REGLAMENTO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EN EL RUBRO, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

PARTIDA NÚMERO	CONCEPTO
PARTIDA UNICA	Servicio de seguridad y vigilancia para las Delegaciones de Chihuahua y Juárez, así como de los fraccionamientos habitacionales de Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Delicias, todos ellos propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal 2023.

**CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:**

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Durante los días hábiles del 14 de diciembre y hasta el 25 de diciembre de 2022, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.	El día 20 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, en el Auditorio del Área de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado.	El día 26 de diciembre de 2022, a las 12:30 horas, en el Auditorio del Área de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado.	La fecha en que se emitirá el fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas, y se notificará por escrito.

<b>VISITA A LAS DELEGACIONES.</b>	Delegación y Fraccionamiento de Chihuahua. El día 19 de Diciembre de 2022, a las 10:00 horas, la cita será en el domicilio ubicado en Avenida Teófilo Borunda Ortiz no. 2900, col. Centro en la ciudad de Chihuahua, en el quinto piso del edificio Administrativo oficina de Servicios Generales. Delegación de Ciudad Juárez. El día 20 de diciembre de 2022, a las 10,00 horas, la cita será en el domicilio ubicado en Avenida Paseo Triunfo de la República no. 4776, col. El Colegio, ciudad Juárez, Chihuahua. Fraccionamiento de Hidalgo del Parral, el día 21 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, la cita será en el domicilio ubicado en Avenida 20 de noviembre de 2022 no. 2, Edificio de Gobierno del Estado de la ciudad de Hidalgo del Parral. Fraccionamiento Delicias. El día 22 de diciembre de 2022, la cita será en domicilio ubicado en Blvd. Oscar Flores no. 1901, en la ciudad de Delicias. Fraccionamiento Cuauhtémoc. El día 22 de diciembre de 2022, la cita será en domicilio ubicado en Calle 10 de mayo no. 860, Fracc. Progreso, en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
-----------------------------------	---

**DISPOSICIÓN DE LAS BASES:**

- Las bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sita en el cuarto piso del Edificio Administrativo ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, No. 2900, Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chih., así como también en la siguiente dirección electrónica <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> y <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.
- El costo de participación es de **\$1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** y deberá pagarse con cheque certificado a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el día 25 de diciembre de 2022, con un horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien, mediante depósito bancario en la institución bancaria BBVA Bancomer al número de cuenta clabe 012150004449469010 o cuenta número 0444946901.
- El comprobante de pago de la participación en la licitación deberá contener los datos de la licitación de que se trata y la persona que desea participar.

**REQUISITOS:**

- Las personas interesadas en participar en la presente licitación deberán cubrir el costo de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Documentación financiera y fiscal que deberán presentar.
  - Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(as) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T.
  - Constancia vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación, así como entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de esta Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos señalados en las Bases Licitatorias y sus anexos.

**LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO:**

El licitante que resulte ganador deberá iniciar con la prestación del servicio a partir del primero de enero del año 2023 en las delegaciones e inmuebles propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y demás lugares de conformidad con las características, requerimientos, condiciones y lugares que se establecen las bases rectoras de la licitación pública presencial.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. Los pagos se realizarán al vencimiento mensual, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la conclusión de los servicios en los términos establecidos en los contratos.

**GENERALIDADES:**

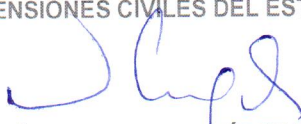
Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas se fijará el día, lugar y la hora en que se emitirá el fallo adjudicatorio.

La adjudicación se hará al proveedor que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases, haga la propuesta solvente con el precio más bajo y, además, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato.

Lo no previsto en esta convocatoria o sus bases será resuelto por la Ley de la materia o por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 14 DE DICIEMBRE DE 2022  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



**M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL**